ACTA N.º 1. DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACION ARMONIZADA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y SOFTWARE PARA EL PUESTO DE TRABAJO MEDIANTE LA MODALIDAD DE RENTING (EXPT24-00017)

En Sevilla, a 22 de julio de 2024

MESA 1 ORDEN DEL DIA

Se constituye la Mesa de Contratación de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. a fin de proceder la apertura de los sobres 1 y en su caso sobres 2 del procedimiento ABIERTO SUJETO A REGULACION ARMONIZADA para la adjudicación del contrato de **SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y SOFTWARE PARA EL PUESTO DE TRABAJO MEDIANTE LA MODALIDAD DE RENTING**(EXPT24-00017) con la asistencia de las siguientes personas:

MIEMBROS DE LA MESA

1. D. Manuel Martín Sivianes, como Presidente de la Mesa de Contratación
2. Dña. Carmen Ibáñez Ruiz del Portal, Secretaria de la Mesa de Contratación
3. Dña. Maria Jesus Cabello García, Vocal Financiero
4. D. Manuel Cuadros Ojeda, Vocal Jurídico
5. D. Antonio Arreciado Velasco, vocal técnico

1. Se procede, en primer lugar, al recuento de las proposiciones presentadas, referidas al citado expediente de contratación, constatándose que han presentado ofertas dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación (22 de julio de 2024 a las 12 horas), las siguientes empresas por lotes:

1. OFFSHORE TECH SL (Lote2)
2. PEDREGOSA SL (Lote3)
3. SOLTEL IT SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA (Lote1)
4. SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL(Lote1)
5. TEKNO SERVICE SL(Lote1)
6. TIER 1 TECHNOLOGY SA (Lote1 y 3)

2. A propuesta del vocal técnico y según se recogía en la memoria justificativa de 6 de junio de 2024, se designa un comité técnico evaluador para la valoración de los criterios cualitativos evaluables mediante juicios de valor que estará compuesto por los técnicos de Sandetel: Federico Calderón Navarro, Jesus Pérez Rubio y Cristóbal Garrido Camargo

3. A continuación se procede a la apertura de sobres 1 y a la calificación de la documentación incluida en dichos sobres. La mesa comprueba que la entidad ha presentado correctamente la declaración responsable y la documentación a la que se refiere el artículo 140 de la LCSP y el apartado 9.2.1 del PCAP.

4. En este momento se procede a la apertura de los sobres 2 y su entrega al comité evaluador

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

VISADO

Fdo: D. Manuel Martín Sivianes
Presidente de la Mesa

Fdo: Dña. Carmen Ibáñez Ruiz del Portal
Secretaria de la Mesa